

AMLO JUSTIFICA**Jueces con experiencia ya perdieron la mística**

“¿Qué, es muy compleja la impartición de justicia cuando se actúa con rectitud y no por consigna, como suele pasar?”, preguntó el presidente López Obrador, al hablar de la experiencia en el Judicial. **Pág. 6**

“¿QUÉ, ES MUY COMPLEJA LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA?”

El Presidente quiere jueces principiantes

RAFAEL RAMÍREZ
López Obrador
señaló que es
partidario de que
se elija a un
abogado recién
egresado que
“sale con mucho
entusiasmo
de hacer valer
la ley”

“ Se nos fue en la iniciativa que tienen que tener cinco años de experiencia los que puedan participar como jueces, magistrados, ministros. Yo he estado en contra de eso”, dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador sobre su iniciativa de reforma al Poder Judicial.

“Siempre dicen: ‘No, ¿y la experiencia?’ Pues si van a ser abogados titulados, y la escuela, pues. Y si hace falta un curso especial, se lleva a cabo sobre la función específica de un juez. ¿Qué, es muy compleja la impartición de justicia cuando se actúa con rectitud y no por consigna, como suele pasar?”, cuestionó el mandatario ayer en su conferencia

mañanera en la que aclaró que es “más partidario de que una mujer, un hombre que se titula como abogado sale con mucho entusiasmo (de la universidad) de hacer valer la ley”.

La Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación señala en sus artículos 11 y 12 que para ser magistrado de circuito o juez de distrito se requiere —entre otras cosas— ser mayor de treinta años, contar con título de licenciada o licenciado en derecho expedido legalmente y un mínimo de cinco años de ejercicio profesional.

López Obrador se dijo dispuesto a que haya cambios en su iniciativa de reforma al Poder Judicial de la Federación.

“Que también se ajuste, nosotros no queremos que se apruebe sin quitar una coma a nuestra iniciativa. Si se va a mejorar, si se va a enriquecer, pues adelante”, señaló el mandatario.

Dijo también que debe avanzar su reforma, pues asegura que los integrantes actuales del Poder Judicial tienen que dejar de ser “instrumentos al servicio de intereses creados” y que “estén al servicio de la delincuencia organizada y de la delincuencia de cuello blanco”.



La iniciativa del Presidente pretende remover a los miembros del Poder Judicial Federal para que la gente los elija de manera directa a través del voto universal, desde los jueces, hasta los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Por su parte, la ministra presidenta de la Suprema Corte, Norma Lucía Piña Hernández, por primera vez hizo un llamado directo al presidente Andrés Manuel López Obrador y la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, para que se sumen al diálogo de la Reforma al Poder Judicial.

Durante el Encuentro Nacional para una Agenda de Seguridad y Justicia, realizado en el Centro Cultural Tlatelolco, la ministra presidenta de la Corte pidió al jefe del Ejecutivo federal a la virtual presidenta electa que reciban las conclusiones de la consulta nacional que realizó la SCJN.

“Quiero aprovechar esta oportunidad para invitar, tanto al presidente López Obrador, como a la virtual presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum, a sumarse a este diálogo plural, y a que nos abran la puerta para que podamos compartirles los hallazgos de este Encuentro Nacional y analizar así, cómo afecta la reforma no sólo el futuro de la justicia, sino de todo nuestro país”, dijo Piña.

Al pedir que se pongan los derechos de las víctimas por delante, Piña reconoció que hace falta una reforma al Poder Judicial, pero subrayó que esta no debe acelerarse o se corre el riesgo de sufrir un retroceso, pues dijo que no llegará la persona más capacitada al puesto de juez, magistrado o ministro.

Ya no llegará la persona al puesto. No llegará la persona que pasó años estudiando, preparándose para opositar, sino la más popular, la que supo relacionarse bien con los grupos de poder que, irónicamente, es uno de los argumentos de esta reforma”, lamentó.

Piña Hernández hizo un llamado a “no caer en la salida fácil” con una reforma simple, erradicando todo.

“No podemos empezar de cero, el contexto tan complejo que vive nuestro país no permite la improvisación”, advirtió la ministra.

Subrayó que esta enmienda no beneficiará a los justiciables.

“Al contrario, supone un retroceso en la protección de los derechos humanos de las personas, poniendo en riesgo la continuidad de la impartición de justicia en nuestro país”, señaló.

Advirtió que “lo peor que le puede pasar a México es caer en la incertidumbre” si se acelera la reforma al Poder Judicial y que avalarla en los términos que actualmente está “provocará lo que intenta erradicar”.

“Vayamos, precisamente, a las causas raíz, aprovechemos este ejercicio que es inédito, no sólo para México, sino a nivel internacional. Aceptemos que la mejor herramienta que tenemos es un diálogo honesto, donde si podemos ponernos de acuerdo, podremos después de la reforma el camino que sea el más apto para buscar justicia y que ésta no sea una pesadilla, los legisladores tienen esta oportunidad histórica”, concluyó la ministra Piña Hernández, quien recalcó la urgencia de poner en el centro del debate de la reforma judicial a las víctimas y a los usuarios de los sistemas de justicia.

“El contexto tan complejo que vive nuestro país no permite la improvisación”

NORMA PIÑA
MINISTRA PRESIDENTA
DE LA SCJN

PROPUESTA

LÓPEZ OBRADOR

pretende remover a los miembros del Poder Judicial Federal para que la gente los elija de manera directa a través del voto universal, desde los jueces, hasta los ministros de la SCJN

“Nosotros no queremos que se apruebe sin quitar una coma a nuestra iniciativa. Si se va a mejorar, si se va a enriquecer, pues adelante”





Durante la conferencia matutina de ayer, el Presidente habló de la reforma al Poder Judicial

